

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 048

Fecha Estado: 18/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200001800	Verbal Sumario	JOSE ALBERTO VELEZ JARAMILLO	DANILO CONTRERAS MARTINEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Aplaza audiencia, fija nueva fecha para el día 28 de marzo de 2023 a las 9:00 a.m.	17/03/2023		
05001400300220200002800	Verbal	JUSSARA MURILLO CANDELA	COMPAÑIA SEGUROS MUNDIAL S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha de audiencia para el día 11 de abril de 2023 a las 9:00 a.m. Decreta pruebas, requiere partes	17/03/2023		
05001400300220200002800	Verbal	JUSSARA MURILLO CANDELA	COMPAÑIA SEGUROS MUNDIAL S.A.	Auto admite demanda Admite Llamamiento en garantía, ordena notificar por Estados	17/03/2023		
05001400300220210142200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	MONICA ELIZABETH OSPINA HERNANDEZ	Auto ordena seguir adelante ejecución Ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín.	17/03/2023		
05001400300220220040400	Tutelas	DANIEL TRIANA MONTOYA	EPS SAVIA SALUD	Auto que da por terminado incidente Termina Cuarto Incidente de desacato, inaplica sanción, notificar y archivar	17/03/2023		
05001400300220220040400	Tutelas	DANIEL TRIANA MONTOYA	EPS SAVIA SALUD	Auto ordena abrir incidente No accede a solicitud de suspensión, Decreta apertura quinto trámite incidental, concede término	17/03/2023		
05001400300220220050100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FABIO ALBERTO SIERRA LEÓN	FABIO DE JESUS SIERRA CANO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días, so pena rechazo	17/03/2023		
05001400300220220053800	Monitorio documental	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA H.Z. S.A.S.	IMPOAMERICAN GROUP S.A.S.	Auto inadmite demanda Inadmite por segunda vez, Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo	17/03/2023		
05001400300220220081600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ALEJANDRIA	LUIS FERNANDO FORONDA BLANDON	Auto termina proceso por pago Sin sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a condenar en costas, archivar.	17/03/2023		

ESTADO No 048		Fecha Estado: 18/03/2023				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220230001100	Tutelas	JORGE DE JESUS GARCES CARDONA	GRUPO CREDITO E INVERSIONES GCI	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo resuelto por el Juzgado 10 Civil del Circuito de Medellín, confirma sanción, requiere para el pago	17/03/2023		
05001400300220230001100	Tutelas	JORGE DE JESUS GARCES CARDONA	GRUPO CREDITO E INVERSIONES GCI	Auto requiere Requiere previo iniciar Segundo trámite Incidental, concede término	17/03/2023		
05001400300220230001300	Tutelas	LUZ MILDREY CARO MUÑOZ	EPS SAVIA SALUD	Auto que da por terminado incidente Termina Incidente, inaplica sanción, notificar y archivar	17/03/2023		
05001400300220230005900	Ejecutivo Singular	MARIA JOSE ORTIZ ALZATE	MARIA CLAUDIA GONZALEZ ECHEVERRY	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	17/03/2023		
05001400300220230005900	Ejecutivo Singular	MARIA JOSE ORTIZ ALZATE	MARIA CLAUDIA GONZALEZ ECHEVERRY	Auto requiere Previo decretar medida cautelar	17/03/2023		
05001400300220230006400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ARNOL ALEJANDRO OSORNO FORONDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	17/03/2023		
05001400300220230006400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ARNOL ALEJANDRO OSORNO FORONDA	Auto decreta medida cautelar Comunicar	17/03/2023		
05001400300220230008500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GLORIA AGUILAR PLATA	Auto rechaza demanda Por competencia, ordena remitir expediente al JUZGADO 5° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE EL 20 DE JULIO DE MEDELLIN	17/03/2023		
05001400300220230009700	Ejecutivo Singular	C.A ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS S.A.S	HERNANDO ALONSO SUCERQUIA JARAMILLO	Auto rechaza demanda Por competencia, ordena remitir expediente al JUZGADO 9° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE EL SALVADOR DE MEDELLIN	17/03/2023		
05001400300220230010000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN FELIPE MOLANO FRANCO	Auto rechaza demanda Por competencia, ordena remitir expediente a los JUZGADOS 1° Y 2° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE EL BOSQUE DE MEDELLIN	17/03/2023		
05001400300220230014000	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	JAIME LEON VERGARA BLANDON	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	17/03/2023		
05001400300220230014000	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	JAIME LEON VERGARA BLANDON	Auto ordena oficiar Ordena oficiar a Transunion	17/03/2023		

ESTADO No 048		Fecha Estado: 18/03/2023				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220230020700	Tutelas	HERNAN DARIO TEJADA ZAPATA	EPS SURA	Auto requiere Requiere previo Iniciar Incidente de desacato, concede término	17/03/2023		
05001400300220230028700	Tutelas	GRUPO PAPELERO SAS	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN EPM	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo por hecho superado	17/03/2023		
05001400300220230039300	Tutelas	MARLOS ARCADIO RENDON MADRID	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto admite tutela Vincula, decreta prueba, concede término	17/03/2023		
05001400300220230039400	Tutelas	HECTOR RAFAEL PUYO VASCO	EPS SURA	Auto admite tutela Vincula, concede término	17/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE HOYOS CANO
SECRETARIO